

Registro de Productos FitoSanitarios

Nº Registro: 23.545
Nombre comercial: DECIS PROTECH

Titular:

BAYER CROPSCIENCE. S.L.

C/ Charles Robert Darwin, 13. Parque Tecnológico
 46980 PATERNA
 VALENCIA

Fabricante:

BAYER S.A.S. (LYON)

16, rue Jean-Marie Leclair
 F-69266 LYON
 LYON CEDEX 09
 FRANCIA

Fecha de inscripción: 23/09/2008

Fecha de caducidad: 31/10/2017

Tipo de envase:

Jardinería exterior doméstica: pipetas monodosis de 4 ml. en PET y frasco monodosis de 10 ml. en vidrio (boca 10 ml).
 Botellas de 25, 125 y 250 ml. Envase de 100 ml.

Uso profesional: Botella de plástico de 1 l.

Garrafas de plástico de 5 (boca 45 o 63 mm.) y 10 l. (boca 54 mm.). Botellas de 25 y 250 ml.

Composición: DELTAMETRIN 1,5% [EW] P/V

Tipo de preparado: EMULSION DE ACEITE EN AGUA [EW]

Tipo de función: Insecticida

Ámbitos de utilización: Cultivos, Jardinería Exterior Doméstica, Plantaciones Agrícolas

Usos autorizados:

<u>Cultivo/Especie:</u>	<u>Plaga/Efecto:</u>	<u>Dosis:</u>	<u>P.S.</u>
(1) Ajos	PULGONES	0,05-0,083 %	7
(2) Ajos	TRIPS	0,05-0,083 %	7
(3) Albaricoquero	CERATITIS	0,05-0,083 %	3
(4) Albaricoquero	ORUGAS	0,05-0,083 %	3
(5) Albaricoquero	PULGONES	0,05-0,083 %	3
(6) Alcachofa	ORUGAS	0,05-0,083 %	3
(7) Alcachofa	PULGONES	0,05-0,083 %	3
(8) Berenjena	CHINCHE VERDE	0,05-0,083 %	3
(9) Berenjena	HELIOTIS	0,05-0,083 %	3
(10) Berenjena	ORUGAS	0,05-0,083 %	3
(11) Berenjena	PULGONES	0,05-0,083 %	3
(12) Berenjena	TRIPS	0,05-0,083 %	3
(13) Brécol	CHINCHES	0,05-0,083 %	7
(14) Brécol	ORUGAS	0,05-0,083 %	7
(15) Brécol	PULGONES	0,05-0,083 %	7
(16) Calabacín	ORUGAS	0,05-0,083 %	3

Registro de Productos FitoSanitarios

Nº Registro: 23.545
Nombre comercial: DECIS PROTECH

(17) Calabacín	PULGONES	0,05-0,083 %	3
(18) Calabaza	ORUGAS	0,05-0,083 %	3
(19) Calabaza	PULGONES	0,05-0,083 %	3
(20) Cebolla	PULGONES	0,05-0,083 %	7
(21) Cebolla	TRIPS	0,05-0,083 %	7
(22) Cebolleta	PULGONES	0,05-0,083 %	7
(23) Cebolleta	TRIPS	0,05-0,083 %	7
(24) Cerezo	ORUGAS	0,05-0,083 %	7
(25) Cerezo	PULGONES	0,05-0,083 %	7
(26) Chalote	PULGONES	0,05-0,083 %	7
(27) Chalote	TRIPS	0,05-0,083 %	7
(28) Champiñón	MOSCAS	0,05 %	3
(29) Champiñón	MOSQUITOS	0,05 %	3
(30) Ciruelo	ORUGAS	0,05-0,083 %	7
(31) Ciruelo	PULGONES	0,05-0,083 %	7
(32) Cítricos	POLILLAS	0,05 %	30
(33) Cítricos	PULGONES	0,05 %	30
(34) Coles	CHINCHES	0,05-0,083 %	7
(35) Coles	ORUGAS	0,05-0,083 %	7
(36) Coles	PULGONES	0,05-0,083 %	7
(37) Coliflor	CHINCHES	0,05-0,083 %	7
(38) Coliflor	ORUGAS	0,05-0,083 %	7
(39) Coliflor	PULGONES	0,05-0,083 %	7
(40) Eriales	ORTOPTEROS	0,05-0,083 %	7
(41) Eriales	ORTOPTEROS	0,05-0,083 %	7
(42) Escarola	ORUGAS	0,05-0,083 %	7
(43) Escarola	PULGONES	0,05-0,083 %	7
(44) Espárrago	CRIOCERO	0,05-0,083 %	NP
(45) Espárrago	PULGONES	0,05-0,083 %	NP
(46) Espinaca y similar	ORUGAS	0,05-0,083 %	3
(47) Espinaca y similar	PULGONES	0,05-0,083 %	3
(48) Fresales	DROSOPHILA	0,05-0,083 %	3
(49) Fresales	ORUGAS	0,05-0,083 %	3
(50) Fresales	PULGONES	0,05-0,083 %	3
(51) Guisantes verdes	ORUGAS	0,05-0,083 %	7
(52) Guisantes verdes	PULGONES	0,05-0,083 %	7
(53) Habas verdes	ORUGAS	0,05-0,083 %	7
(54) Habas verdes	PULGONES	0,05-0,083 %	7
(55) Hierbas aromáticas	ORUGAS	0,05-0,083 %	7
(56) Hierbas aromáticas	PULGONES	0,05-0,083 %	7

Registro de Productos FitoSanitarios

Nº Registro: 23.545
Nombre comercial: DECIS PROTECH

(57) Judías verdes	ORUGAS	0,05-0,083 %	7
(58) Judías verdes	PULGONES	0,05-0,083 %	7
(59) Lechuga	ORUGAS	0,05-0,083 %	7
(60) Lechuga	PULGONES	0,05-0,083 %	7
(61) Maíz dulce	HELIOTIS	0,05-0,083 %	3
(62) Maíz dulce	ORUGAS	0,05-0,083 %	3
(63) Maíz dulce	PULGONES	0,05-0,083 %	3
(64) Manzano	ANTONOMO	0,05-0,083 %	7
(65) Manzano	CARPOCAPSA	0,05-0,083 %	7
(66) Manzano	CERATITIS	0,05-0,083 %	7
(67) Manzano	ORUGAS	0,05-0,083 %	7
(68) Manzano	PULGONES	0,05-0,083 %	7
(69) Manzano	ZEUZERA	0,05-0,083 %	7
(70) Melocotonero	CERATITIS	0,05-0,083 %	3
(71) Melocotonero	MOSQUITO VERDE	0,05-0,083 %	3
(72) Melocotonero	ORUGAS	0,05-0,083 %	3
(73) Melocotonero	PULGONES	0,05-0,083 %	3
(74) Melón	CRISOMELIDOS	0,05-0,083 %	3
(75) Melón	ORUGAS	0,05-0,083 %	3
(76) Melón	PULGONES	0,05-0,083 %	3
(77) Nectarino	CERATITIS	0,05-0,083 %	3
(78) Nectarino	MOSQUITO VERDE	0,05-0,083 %	3
(79) Nectarino	ORUGAS	0,05-0,083 %	3
(80) Nectarino	PULGONES	0,05-0,083 %	3
(81) Ornamentales herbáceas	GUSANOS GRISES	0,05-0,083 %	NP
(82) Ornamentales herbáceas	HELIOTIS	0,05-0,083 %	NP
(83) Ornamentales herbáceas	MOSCA BLANCA	0,05-0,083 %	NP
(84) Ornamentales herbáceas	ORUGAS	0,05-0,083 %	NP
(85) Ornamentales herbáceas	PULGONES	0,05-0,083 %	NP
(86) Ornamentales herbáceas	TRIPS	0,05-0,083 %	NP
(87) Ornamentales leñosas	GUSANOS GRISES	0,05-0,083 %	NP
(88) Ornamentales leñosas	MOSCA BLANCA	0,05-0,083 %	NP
(89) Ornamentales leñosas	ORUGAS	0,05-0,083 %	NP
(90) Ornamentales leñosas	PULGONES	0,05-0,083 %	NP
(91) Ornamentales leñosas	TRIPS	0,05-0,083 %	NP
(92) Pepinillo	ORUGAS	0,05-0,083 %	3
(93) Pepinillo	PULGONES	0,05-0,083 %	3
(94) Pepino	ORUGAS	0,05-0,083 %	3
(95) Pepino	PULGONES	0,05-0,083 %	3
(96) Peral	CARPOCAPSA	0,05-0,083 %	7

Registro de Productos FitoSanitarios

Nº Registro: 23.545
Nombre comercial: DECIS PROTECH

(97) Peral	CERATITIS	0,05-0,083 %	7
(98) Peral	HOPLOCAMPA	0,05-0,083 %	7
(99) Peral	ORUGAS	0,05-0,083 %	7
(100) Peral	PSILIDOS	0,05-0,083 %	7
(101) Peral	PULGONES	0,05-0,083 %	7
(102) Peral	ZEUZERA	0,05-0,083 %	7
(103) Pimiento	CHINCHE VERDE	0,05-0,083 %	3
(104) Pimiento	HELIOTIS	0,05-0,083 %	3
(105) Pimiento	ORUGAS	0,05-0,083 %	3
(106) Pimiento	PULGONES	0,05-0,083 %	3
(107) Pimiento	TRIPS	0,05-0,083 %	3
(108) Puerro	ORUGAS	0,05-0,083 %	7
(109) Puerro	PULGONES	0,05-0,083 %	7
(110) Rábano	ORUGAS	0,05-0,083 %	7
(111) Rábano	PULGONES	0,05-0,083 %	7
(112) Rábano	PULGUILLAS	0,05-0,083 %	7
(113) Sandía	ORUGAS	0,05-0,083 %	3
(114) Sandía	PULGONES	0,05-0,083 %	3
(115) Setas	MOSCAS	0,05 %	3
(116) Setas	MOSQUITOS	0,05 %	3
(117) Tomate	CHINCHE VERDE	0,05-0,083 %	3
(118) Tomate	HELIOTIS	0,05-0,083 %	3
(119) Tomate	ORUGAS	0,05-0,083 %	3
(120) Tomate	PULGONES	0,05-0,083 %	3
(121) Tomate	TRIPS	0,05-0,083 %	3
(122) Vid	CHINCHES	0,05-0,083 %	7
(123) Vid	GUSANOS GRISES	0,05-0,083 %	7
(124) Vid	MOSQUITO VERDE	0,05-0,083 %	7
(125) Vid	PIRAL	0,05-0,083 %	7
(126) Vid	POLILLAS DEL RACIMO	0,05-0,083 %	7
(127) Vid	SCAPHOIDEUS TITANUS	0,05 %	7
(128) Zanahoria	ORUGAS	0,05-0,083 %	7
(129) Zanahoria	PULGONES	0,05-0,083 %	7

P.S.: Plazo de seguridad (días)

Condicionamientos fitoterapéuticos:

Generales: Aplicar en pulverización normal.

SPa 1: Para evitar la aparición de resistencias, no aplicar este producto ni ningún otro que contenga deltametrin más de las veces que se indica en la resolución para cada cultivo.

En cultivos al aire libre no superar los 0,833 l/Ha., en protegidos no superar los 1,66 l/Ha.

Cuando se indican 2 valores en el nº de aplicaciones, el más bajo hace referencia a cultivos al aire libre y el más alto a cultivos protegidos.

Registro de Productos FitoSanitarios

Nº Registro: 23.545
Nombre comercial: DECIS PROTECH

Específicos (1), (2), (3), (4), (5), (6), (7), (18), (19), (20), (21), (22), (23), (24), (25), (26), (27), (30), (31), (42), (43), (48), (49), (50), (59), (60), (61), (62), (63), (64), (65), (66), (67), (68), (69), (70), (71), (72), (73), (74), (75), (76), (77), (78), (79), (80), (81), (82), (83), (84), (85), (86), (87), (88), (89), (90), (91), (96), (97), (98), (99), (100), (101), (102), (108), (109), (110), (111), (112), (113), (114), (122), (124), (125), (126), (127), (128), (129) Efectuar un máximo de 3 aplicaciones por campaña.
 (8), (9), (10), (11), (12), (16), (17), (92), (93), (94), (95), (103), (104), (105), (106), (107), (117), (118), (119), (120), (121) Efectuar 3-4 tratamientos por campaña.
 (13), (14), (15), (34), (35), (36), (37), (38), (39), (44), (45), (46), (47), (51), (52), (53), (54), (57), (58) Efectuar un máximo de 2 aplicaciones por campaña.
 (28), (29), (115), (116) Efectuar un máximo de 2 aplicaciones por campaña a dosis de 50-100 l. de caldo por 100 m² del área de cultivo, 2/3 sobre el cultivo y el resto en el local.
 (32), (33), (55), (56) Efectuar una única aplicación por campaña.
 (40), (41) El tratamiento contra Ortópteros es aplicable igualmente en todos los cultivos en que está autorizado el uso de este preparado contra otras plagas, bajo iguales condiciones de dosis y plazo de seguridad.
 (123) Tratar al desborre.

Condicionamientos preventivos de riesgos:

Mitigación de riesgos medioambientales:

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m. en cultivos herbáceos, de 20 m. en vid y de 30 m. en cultivos leñosos hasta las masas de agua superficial.

No aplicar en suelos drenados.

SPe 3: Para proteger los artrópodos no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 10 m. hasta la zona no cultivada.

SPe 8: Para proteger las abejas y otros insectos polinizadores, no aplicar durante la floración de los cultivos. No utilizar donde haya abejas en pecoreo activo.

Mitigación de riesgos en la manipulación:

El aplicador deberá utilizar guantes de protección química adecuados en las operaciones de mezcla, carga y aplicación, además de ropa de protección en tronco y piernas.

En el cultivo de champiñón además mascarilla autofiltrante FFP2 durante la aplicación.

El retorno a la faena en las áreas tratadas, no debe realizarse durante las primeras 24 horas tras la aplicación, salvo que se trate de actividades que no impliquen el contacto con el cultivo, utilizando en este caso el equipo de protección personal requerido para la aplicación. Durante las siguientes 24 h. se deberá usar guantes de protección química y ropa de protección.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

SPo 5: Ventilar los recintos tratados hasta que se haya secado la pulverización antes de volver a entrar.

Restricciones por clases de usuarios:

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales Autorizado para jardinería exterior doméstica.

Uso no profesional

Envases:

Todos los tipos de envases deberán cumplir los requisitos establecidos por el Real Decreto 255/2003.

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Clasificación y etiquetado (R.D. 255/2003):

Clasificación : Atención, Acuático crónico 1, Líquidos inflamables. Categoría 3., Acuático agudo 1
Símbolos y pictogramas: GHS02.GHS09
Frases de riesgo: H226, H410, EUH 208, EUH 401
Consejos de prudencia: P102, P210, P233, P243, P261, P273, P280, P391, P501

Registro de Productos FitoSanitarios

Nº Registro: 23.545
Nombre comercial: DECIS PROTECH

Otras indicaciones reglamentaria En la etiqueta se hará constar que "contiene 1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona, nº CAS:2634-33-5, salicilato de bencilo (CAS 118-58-1), alfa-hexilcinamaldehído (CAS 101-86-0), mezcla de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC nº 247-500-7] y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1) (nº CAS: 55965-84-9). Pueden provocar una reacción alérgica.

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE.
(No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto.

En la etiqueta de los envases destinados para su utilización en jardinería exterior doméstica se deberá incluir la leyenda "autorizado para jardinería exterior doméstica", en caracteres preferentemente visibles.

Para el uso en jardinería exterior doméstica y en aquellas zonas destinadas al uso público en general se deberá cumplir con las especificaciones recogidas en el Real Decreto 1311/2012 por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.